

Las universidades públicas multiplican por cinco cada euro que invierten

El impacto de su actividad sobre la economía española equivale al 2,2% del PIB mientras en la Comunitat es todavía un poco mayor

ALFONSO TORICES

MADRID. Rectores, profesores y alumnos siempre han defendido que el dinero que se destina al sostenimiento de las universidades públicas españolas no es gasto sino inversión. Y una inversión muy rentable para el país, añaden. Un estudio realizado ahora por un equipo de expertos de la Universidad de Barcelona, a petición del propio ministerio dirigido por Joan Subirats, demuestra que la afirmación es rigurosamente cierta.

La principal conclusión del trabajo indica que por cada euro que el Gobierno y las autonomías transfieren a las 50 universidades públicas los campus le devuelven a los españoles esa cantidad multiplicada por cinco. Los investigadores del grupo de Análisis Cuantitativo Regional, los autores del análisis, calculan que la actividad de las instituciones académicas, incluida la de sus alumnos, visitantes y la de las empresas y entidades vinculadas a ellas, factura más de 41.000 millones de euros anuales, unos 113 millones al día.

Se trata, aclaran además, de un cálculo muy conservador, una estimación a la baja, pues solo contabilizan los beneficios generados por la actividad del sistema a corto y medio plazo (gastos corrientes, salarios o inversiones) y no tienen en cuenta la enorme contribución de los campus españoles al crecimiento económico a largo plazo, que posibilitan con la mejora de la productividad del país gracias a la innovación, la transferencia de conocimiento y al empleo altamente cualificado que generan.

La rentabilidad de invertir dinero en las universidades públicas no deja duda alguna. Por cada 100 euros que reciben facturan a la sociedad 505, por cada millón de subvención generan 54 empleos y su aportación al crecimiento anual de la economía española triplica los fondos que en ese tiempo les transfieren ministerios y consejerías.

El sistema público español cuenta con 50 universidades repartidas por todas las comunidades autónomas, en las que estudian grados, másters y doctorados algo más de 1,3 millones de alumnos asistidos por casi 190.000 trabajadores, entre ellos

109.000 docentes e investigadores. De estos centros salen cada curso más de 250.000 titulados universitarios, siete de cada diez de los que produce toda la educación superior.

La novedosa investigación de la Universidad de Barcelona indica que las actividades de estas instituciones académicas oficiales aportan cada año unos 23.777 millones de euros a la riqueza nacional, que vienen a representar un 2,2% del PIB español. Los sectores más beneficiados por el impacto de la actividad económica generada por el mundo universitario público —más allá del área meramente educativa— son la sanidad y los servicios sociales, los alojamientos, bares y restaurantes, el transporte, sectores como

el de las comunicaciones y los equipos electrónicos, el comercio y las reparaciones, el ocio y la cultura, el I+D+i y otros como el inmobiliario.

Otro de los datos que ilustra la relevancia del impacto económico del sistema universitario es que este conglomerado académico público genera y mantiene cada año 438.926 empleos a tiempo completo, lo que equivale al 2,4% de la población ocupada.

Se trata de un auténtico revulsivo para el empleo, pues las dos terceras partes de los trabajos que crea o que ayuda a mantener son ajenos al mundo educativo. Los sectores económicos más beneficiados por su impulso son el del comercio y la reparación, donde sostiene 53.696 contratos, el

de la hostelería, con 40.813, y las áreas de salud y servicios sociales, con unos 30.774.

Diferencias territoriales

El trabajo de investigación, además de establecer las cifras agregadas de todo el sistema, revisa las diferentes realidades autonómicas e incluso provinciales. Sus cálculos indican que las dos terceras partes del impacto econó-

Los sectores más beneficiados son comercio y reparaciones, hostelería, tecnología, sanidad, inmobiliario y transporte

mico de las universidades públicas lo generan los campus de Cataluña, Madrid y Andalucía, cada comunidad con un peso próximo al 20%, seguido por la Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla y León y País Vasco, con Cantabria y La Rioja en cifras inferiores al 1%, en buena lógica con su número de alumnos.

No obstante, son cuatro las autonomías donde la actividad económica de sus universidades públicas tiene un peso proporcional más relevante como demuestran las estadísticas. En Andalucía supone el 2,96% del PIB regional (siete décimas y media más que la media española), en Cataluña el 2,72%, en Canarias el 2,53% y en la Comunidad Valenciana, el 2,26%. Pero las provincias donde sus universidades son un sector local clave son Granada, con un 8% de PIB y del empleo, seguida por Salamanca (sobre el 5%) y Girona y Sevilla (3,5%). Esto refleja el enorme tirón de las inversiones universitarias en las regiones, que llegan a duplicar la media nacional según el mismo estudio.



Un grupo de alumnas se dirige a clase. RAMÓN L. PÉREZ

La justicia avala la nueva carrera de Medicina en Alicante

PAU SELLÉS/EP

ALICANTE. La Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat (TSJCV) ha denegado la suspensión cautelar de la nueva carrera de Medicina en la Universidad de Alicante (UA) solicitada por la otra institución pú-

blica de la provincia, la Miguel Hernández de Elche (UMH), dentro del recurso presentado con la intención de frenar una oferta que considera innecesaria, según ha publicado TodoAlicante. Medicina forma parte de la cartera de títulos de esta institución desde su puesta en marcha a mediados de los noventa.

La decisión judicial, en la práctica, hará que los estudios se puedan empezar a impartir en la UA a partir del próximo septiembre, sumando 86 nuevas plazas. Además de la UMH también se habían posicionado en contra entidades médicas, otras universidades valencianas y colectivos de alumnos, desde la perspectiva de que no hacen falta más puestos de nuevo ingreso sino más plazas MIR.

Por su parte, la Generalitat, de quien dependía en última instancia la autorización, siempre

ha alegado que la nueva oferta forma parte del cupo extraordinario impulsado por el Gobierno ante la previsión de falta de plazas en determinadas especialidades médicas y que en la provincia existe una ratio especialmente baja de puestos formativos por habitante.

Tal y como recoge el auto, el juez considera que «la implantación del grado de Medicina por la UA no perjudica en principio los estudios universitarios del mismo grado en la universidad recurrente».